

¶
señal de la marquesa

**SELLO QVARTO. VE
TE MARAVEDIS. AÑO D
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA.**

D^r. Antonio dela Torre, y Fernández Agente de Negocios, por esta villa en la Corte de Madrid encierra nuev^e q^e vien m^o d^r segun Rulada de la memoria de los gastos hechos, por esta villa en la Corte en la Exencia, y Facultad, que sacó del Dr. Corr^o de Conf. para que prosperara esta villa, sacase de sus propios dominios q^e renta q^e s^o p^o la fiera dila P^{ma} concep^{on} titular de la segun p^{ce} de dha rulada firmada detho Apoderado = D^r. Antonio Joseph Ballesteros Puebl^o dila S^a Ig^a de Cartag^a como Apoderado de Vivienda del Zeruo q^e esta villa le hace, y encierra de las pensiones decurvas d^r m^o l^o d^r = D^r. Fr^{co}. Palazos Pinero p^r la ultima paga que vete deve p^r esta I^a dila N^a d^r emp^o q^e hizio del Zeruo a D^r. Nicolas de Par, y D^a. Antonia P^oez su mujer d^r m^o l^o q^e quarto d^r. d^r m^o = D^r. Bernardo Redondo, y D^r. Juan Soriano Guardas de Montes, que fueron en el año proximo pasado de mil veinte y cinco y nueve, ciento y ochenta d^r. q^e vete q^e dieron deviendos, y aunque vete no vete ha variado fecho = D^r. Fr^{co}. Feliz Medico titular de esta villa, cincuenta y siete d^r. los mismos q^e vete estan deviendos del año proximo pasado de mil veinte y cinco y nueve = D^r. Antonio Bonifacio ciento y cinquenta d^r. los mismos q^e vete tienen librados como oficial en el año pasado de mil veinte y cinco y nueve = D^r. m^o l^o las caridades de m^o l^o q^e ha cumplido Joseph Garcia Maierdom^o de propios de su propio causal con las siguientes = Ochenta y cinco d^r. de ocho l^o y media de Lrea q^e venga a q^e para

